

Referència/Referencia:	2024/2170P
Procediment/Procedimiento:	Procesos selectivos
Interessat/Interesado:	
Representat/Representante:	
GOVERNACIÓ	

ANUNCIO

Relación de acuerdos adoptados por el Tribunal Calificador en la sesión núm. 2 de 14-06-2024:

Primero y único.- Durante el trámite de audiencia a la propuesta de baremación provisional de la fase de concurso, no se han presentado alegaciones, en consecuencia, de conformidad con lo previsto en la Base Décima, se acuerda publicar la calificación definitiva por orden de puntuación, en número no superior al de plazas convocadas:

Nº orden	Primer apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Puntuación total
1	ROCHER	GARCÍA	OLIMPIA	232Z	41,00

Finalizado el proceso selectivo, y atendiendo a lo anteriormente acordado, el Tribunal Calificador acuerda:

Primero.- Trasladar al Alcalde el expediente tramitado.

Segundo.- Proponer a la Alcaldía el nombramiento y contratación como personal laboral fijo, a tiempo parcial, Psicóloga, clasificación: técnico superior, a favor de la siguiente persona aspirante:

Nº orden	Primer apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Puntuación total
1	ROCHER	GARCÍA	OLIMPIA	232Z	41,00

En el plazo de veinte días hábiles a contar desde la publicación de la relación definitiva de las personas seleccionadas en el tablón de anuncios y en la sede electrónica, los aspirantes que figuren en la misma deberán presentar, en todo caso, los documentos que se relacionan en la base Undécima de las bases generales por las que se rigen los procesos extraordinarios de estabilización del empleo temporal. En el mismo plazo, si es el caso, y con carácter previo a la firma de los documentos que impliquen la toma de posesión de los puestos, habrán de ejercer obligatoriamente la opción prevista en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tercero.- Asimismo, y para los supuestos previstos en la Base décima punto 6 de las bases generales por las que se rigen los procesos extraordinarios de estabilización del empleo temporal, se da traslado del orden de puntuación:

Núm. orden	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Puntuación
1	LLOPIS	CHELET	CARMEN LUCIA	421B	37,63
2	VIDAL	ALAMAR	MARIA LOURDES YOLANDA	678L	22,46
3	JORGE DE	REDONDO	CELIA	982M	17,55
4	CANO	FERNANDEZ	ALMUDENA	384D	16,88
5	MAS	EDO	SILVIA	389B	15,55
6	MARTINEZ	SUERO	PATRICIA	846P	15,44
7	ESCRIBANO	LOPEZ	MARIA	799Y	14,75
8	GARCIA	OVIEDO	YOLANDA	475V	13,55
9	PLA	MORENO	MARIA CARMEN	826J	13,00
10	BALLESTER	TUDELA	MARA	504X	12,25

Lo que se expone para general conocimiento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR